

DRA. JOSEFINA CORTÉS CAMPOS

- Licenciatura en Derecho en el ITAM con mención honorífica.
- Cursó Diplomas de Especialización en sector eléctrico en el programa de Maestría en Economía del Sector Eléctrico en la Universidad Carlos III de Madrid, así como el de Derecho Constitucional y Ciencia Política impartido por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.
- Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid con la distinción cum laude.
- Destacada colaboración en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Consejo de la Judicatura Federal, en el Senado de la República y en la Comisión Federal de Competencia Económica.
- Por más de quince años profesora e investigadora en el Departamento Académico de Derecho del ITAM, donde fue responsable del Programa Derecho y Energía y Fundadora del Centro ITAM. Energía y Recursos Naturales; institución donde también dirigió la Maestría en Derecho Administrativo y de la Regulación.
- Ha sido Profesora invitada en la Universidad París X; en la Universidad La Sabana y la Universidad Externado, en Colombia; en el Centro de Estudios de la Justicia de la Universidad de Chile, en la Universidad Católica del Norte también en Chile, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y fue Visiting Scholar en University of Houston.
- Desde 2012 a la fecha tiene el cargo honorífico de Miembro del Consejo Asesor del “Center for U.S. and Mexican Law”, en Houston University. En 2013 el ITAM la distinguió con el Premio al Mérito Profesional Sector Académico.
- Actualmente es Decana Asociada Académica de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno en el Tecnológico de Monterrey y Vocal del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación ASIER.





DE LA CÁTEDRA ASIER

La Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación (ASIER) fue fundada hace diecisiete años por destacados juristas dedicados tanto a la academia, como al ejercicio profesional del Derecho Administrativo y la Regulación. Los doctores Gaspar Ariño, Juan Carlos Cassagne y Jorge Sarmiento fueron y siguen siendo los creadores e impulsores de esta iniciativa.

ASIER constituye un espacio de reunión para reflexionar y actualizar, a través de la investigación y el ejercicio profesional en distintas jurisdicciones, temas propios del Derecho Administrativo y de la regulación económica en servicios públicos y actividades de interés general. Al día de hoy a ASIER la integran una centena de profesionales de Iberoamérica interesados en el estudio de la regulación económica y sus diferentes manifestaciones.

Desde el año 2005, ASIER ha realizado Congresos Iberoamericanos de Regulación Económica en distintos países; Chile (2005), Uruguay (2006), Sao Paulo (2008), San José (2009), Lima (2010), Mendoza (2011), Bogotá (2012), La Serena (2013), Brasilia (2014), Monterrey (2015), Buenos Aires (2016), San José (2017), Quito (2018), Medellín (2019), Sao Paulo (2021), y próximamente en Perú (2022).

A largo de los años ASIER se ha consolidado como un foro abierto de reflexión en materia de derecho administrativo y regulación que es reconocido entre los profesionales y estudiosos del Derecho en aquellos países en los que nuestra asociación tiene presencia. Como foro abierto compartimos con la comunidad de profesionales y académicos recursos de análisis e investigación que se concentran en nuestra página web (www.asier.org), tales como las ponencias de los Congresos Iberoamericanos de Regulación Económica y los artículos de divulgación e investigación de nuestros asociados.

Con el objetivo avanzar en nuestra consolidación como red de expertos y de ampliar el impacto de la asociación en la comunidad jurídica, consideramos necesario dirigirnos no sólo a lo profesionales del Derecho, sino contribuir también en el ámbito de la enseñanza y formación jurídica en entornos universitarios; es a partir de ese objetivo que, en el año 2021, bajo la presidencia del Dr. Luis Ortiz, la asociación presentó a sus integrantes la Cátedra ASIER.

La Cátedra ASIER tiene como propósito que nuestros asociados participen en diversos cursos de especialidad relacionados con el Derecho Administrativo y la regulación de servicios públicos en distintas universidades de Iberoamérica, lo que permitirá a los estudiantes enriquecer su formación a través de la experiencia profesional y académica de nuestros asociados, propiciándose así un espacio fructífero de diálogo intergeneracional e interregional.

Esta iniciativa tuvo su primera edición en el periodo agosto-diciembre 2021 y a lo largo del año 2022 continuará concretando sus objetivos. En el marco de las alianzas institucionales, destaca el Programa de Especialización en Derecho de la Regulación que será desarrollado por la Universidad Escuela Libre de Derecho (<https://uescuellalibre.cr/>), en conjunto con ASIER y al amparo de su Cátedra, lo que permitirá contar con profesores nacionales y extranjeros del mayor nivel, todos miembros activos de su Consejo. Al culminar el programa con éxito los estudiantes obtendrán un Certificado de Técnico Experto en Derecho de la Regulación.

TRIBUNA LIBRE

EDICIÓN
DIGITAL

Edición 10 Octubre 2022

Costa Rica



ESCUELA LIBRE DE
DERECHO
UNIVERSIDAD